



FEMDI

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA
Y CONSULAR DE COLOMBIA –FEMDI–
NIT: 800.240.329 - 9

INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Reuniones bimestrales, revisión de Actas de la Junta Directiva y Recomendaciones

Durante el año 2024, el Comité se reunió bimestralmente hasta agosto del 2024, retomando labores el 23 de enero de 2024, con una última reunión ordinaria el 18 de marzo del 2025, y en las cuales se adelantaron las gestiones propias del Comité como la revisión de las actas de las reuniones de la Junta Directiva que hicieron llegar al Comité. Las actas de las reuniones del Comité de Control Social reposan en los archivos del Fondo.

Relacionamiento del Comité con la Junta Directiva

Desde el año 2022, la Junta Directiva institucionalizó la invitación al Coordinador(a) del Comité de Control Social a sus encuentros mensuales. Durante el periodo 2024-2025, esta iniciativa se cumplió a cabalidad, siendo siempre invitadas las vocales y el Coordinador del Comité de Control Social a las reuniones mensuales de la Junta, a las que se procuró asistir en su totalidad.

Para el Comité resultó una práctica bastante positiva, porque facilitó la labor de seguimiento. Se recomienda a la Junta y al Comité de Control Social entrantes, continuar con esta práctica.

Un aspecto para mejorar es el que se presentó con las demoras para socializar al Comité las actas de la Junta Directiva, razón por la cual se insta a la próxima Junta Directiva a compartir oportunamente las actas al Comité cuando éste las solicite, por la importancia de contar con esa información de manera oportuna para el desempeño de sus funciones.

Sea oportuno destacar que el Comité evidencia que la Junta Directiva y el Gerente cumplieron adecuadamente con su mandato y puso a disposición de los Asociados los respectivos informes de gestión de manera oportuna antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria.

Asociados en mora con sus compromisos

El Comité de Control Social tomó nota de la situación que se presenta con algunos asociados y de las gestiones realizadas por la Junta Directiva, particularmente, para la ejecución de los pagarés que sirven como garantía para que las personas que han recibido créditos del Fondo cumplan sus pagos de manera oportuna.

El Fondo como mecanismo de solidaridad y financiación ofrece unas tasas competitivas y mayores facilidades que el sistema bancario tradicional. En ese sentido, se espera que los asociados que hacen uso de estos beneficios honren oportunamente sus obligaciones crediticias y, en todo caso, el Femdi ofrece alternativas para facilitar los pagos.

Teléfono: (601) 7429290 - 3814000 Ext: 1882

femdi@femdi.org

Carrera 6ª N. 9 – 46 Bogotá – Colombia



FEMDI

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA
Y CONSULAR DE COLOMBIA –FEMDI–
NIT: 800.240.329 - 9

Es importante resaltar las decisiones asertivas del Fondo para realizar los cobros y recuperar las carteras en mora. A la fecha, no hay asociados en mora.

Seminario FEMDI 2024: evaluación de los resultados del Seminario

El Comité resalta que en los últimos años se ha promovido la realización de estos encuentros, particularmente en otras regiones del país, y que el año pasado se llevara a cabo en el Departamento de Santander de forma exitosa.

Para el Seminario se inscribieron un total de 151 personas, entre asociados y acompañantes.

El Seminario contó finalmente con la participación de 141 personas (97 asociados activos, 8 pensionados y 36 acompañantes, más los 4 empleados del FEMDI).

La escogencia del destino fue realizada por la Junta y acompañada por el Comité de Control Social debido a la mejor relación costo/beneficio que representaba la ciudad de Bucaramanga. A pesar de que se tuvieron en cuenta destinos internacionales, la volatilidad del peso colombiano frente al dólar imposibilitó en la práctica que fuera considerado un destino en el exterior.

Este seminario del 2024 contó con la novedad que fue de carácter virtual y se realizó antes del viaje programado. Las charlas sobre el Cooperativismo y la economía solidaria en Colombia se llevaron a cabo los días 27 de agosto y 17 de septiembre. Para quienes no pudieron asistir a esas charlas, se dispuso de un enlace para que pudieran acceder a los videos de las charlas en diferido. El Comité pudo verificar que las personas que asistieron al viaje participaron en las charlas y los asociados demostraron responsabilidad ante esta novedosa iniciativa de la Junta Directiva. El Comité invita al nueva Junta a seguir con estos mecanismos que flexibilizan las formas de participación en las charlas obligatorias del Seminario, lo cual posibilitó que las personas que viajaron a Bucaramanga tuvieran una experiencia más amena.

Finalmente, el Comité desea felicitar especialmente a la Junta Directiva, al señor Gerente, Embajador Mejía, y al equipo de trabajo del Femdi, por la organización y los exitosos resultados obtenidos en el Seminario.

Nueva unidad de servicios y negocios (UEN) del FEMDI.

Durante el 2024, el Comité realizó seguimiento a la labor de esta Unidad de Servicios, especialmente por las inquietudes que se pusieron de presente en la Asamblea pasada. El Comité constató que la Unidad realizó varias jornadas de socialización y ofertas de sus servicios, y del uso de estas por parte de los usuarios.



Solicitudes de crédito y problemas con el desembolso

Durante este periodo, el Comité evidenció que se incrementaron considerablemente las solicitudes de créditos por parte de las asociadas y los asociados, lo que generó un retraso en los desembolsos de hasta 4 meses porque lo recaudado mensualmente no alcanzaba a cubrir el volumen mensual de créditos solicitados.

Los créditos más afectados por estos retrasos fueron los hipotecarios que debido a los altos montos de estos créditos para la compra de vivienda generaron algunos inconvenientes al momento de firmar promesas de compraventa.

Cabe destacar la gestión de la Gerencia para lograr darle solución rápida a los inconvenientes generados por los retrasos y a la disposición de reembolsar el valor de las multas en las que incurrieron algunos asociados por incumplimiento en la promesa de compraventa.

El Comité saliente les sugiere a todos y todas que además de aprovechar las líneas de crédito disponibles, hagan uso de los distintos mecanismos de ahorro, con el fin de aumentar la disponibilidad mensual de recursos que puedan ser destinados a las distintas actividades que realiza el Femdi, más allá de los créditos.

Asamblea Ordinaria

El Comité de Control Social prestó el apoyo necesario al equipo administrativo del FEMDI para la organización y convocatoria de la Asamblea Ordinaria del 29 de marzo de 2025.

Para estos fines, se envió la circular con los términos de la convocatoria y se participó en las reuniones de la Junta Directiva respecto a su preparación y puntos de la agenda a desarrollar.

Se recomienda a la Junta Directiva y distintos Comités seguir trabajando para garantizar la alta participación en este evento, que se constituye en el más representativo y fundamental porque se presentan las rendiciones de cuentas del trabajo del FEMDI y se toman decisiones importantes respecto al manejo de los recursos de todos los asociados.

Difusión de los mecanismos de participación

El Comité de Control Social considera de especial importancia recomendar a la Junta y a los Comités entrantes, que adelanten todos los esfuerzos para seguir fortaleciendo los lazos de comunicación con los asociados e incentivar su participación en las actividades, mecanismos e instancias del Fondo, de las principales gestiones, de los contratos de personal y de servicios como los de comunicación, los canales de contacto y atender de manera oportuna sus solicitudes.



FEMDI

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PERTENECIENTES A LA CARRERA DIPLOMÁTICA
Y CONSULAR DE COLOMBIA –FEMDI–
NIT: 800.240.329 - 9

Los mensajes que permitan a todos conocer del estado del Fondo y promuevan los beneficios que nos trae tanto para nuestro progreso personal y como funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular de Colombia, resultan de gran utilidad para seguir fomentando el sentido de pertenencia al Fondo.

Finalmente, en nombre mío y de los demás miembros del Comité, agradecemos la colaboración que nos prestó la Junta Directiva, así como el señor Gerente y el equipo administrativo del Femdi para llevar a buen puerto nuestra gestión. Igualmente, les deseamos los mayores éxitos a los nuevos miembros de la Junta y de los Comités que resulten elegidos en la jornada de hoy.

Agradecemos a los asociados por la confianza que depositaron en nosotros y esperamos que la Asamblea Ordinaria resulte provechosa y fructífera para todos.

Atentamente,

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

FEMDI